DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL INCENDIO ACAECIDO EN CAMPANAR EL 22 DE FEBRERO

Les Corts Valencianes acuerdan transmitir el más sincero pésame a las personas afectadas, familiares, amigos y allegados de las víctimas del incendio ocurrido el jueves 22 de febrero en la Avenida del Maestro Rodrigo de Valencia, trasladando el sentimiento de tristeza y dolor, así como su solidaridad con todos ellos.

Asimismo, acuerdan agradecer la entrega y abnegación en el cumplimento de su deber a los miembros de los cuerpos y servicios de seguridad y emergencias y, muy especialmente, a los bomberos y policías locales, así como la colaboración, el civismo y la generosidad mostrado por los vecinos, ciudadanos y entidades que, desinteresadamente, estaban ayudando a los afectados.

Desde el mismo momento del inicio de tan trágico y pavoroso incendio, han sido muchas las personas y entidades que han colaborado o se han ofrecido a colaborar. Una corriente de solidaridad se ha instalado en la ciudad. Las muestras de empatía y apoyo han sido y son incesantes y constantes.

El trabajo incansable, especialmente del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Valencia, y también del Consorcio Provincial de Bomberos, la colaboración y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del Estado, de la Generalitat Valenciana y de la Policía local, así como de la Unidad Militar de Emergencias, y, de los servicios sanitarios de la Generalitat Valenciana, personal judicial y forense, han sido un ejemplo de responsabilidad y de servicio público, que debe ser merecedor de un reconocimiento formal, sin perjuicio de otros eventos más solemnes que pudieran plantearse.

Además, una serie de personas y entidades públicas y privadas, así como el personal de varios servicios municipales, y de las Administraciones Públicas estatal, autonómica y provincial han estado trabajando incansablemente a lo largo de los últimos días, especialmente el fin de semana, para paliar en la medida de lo posible y con la mayor celeridad la situación de las personas afectadas por el incendio y son también dignas de reconocimiento por parte de esta cámara.

Por todo ello, les Corts Valencianes acuerdan:

Primero. Agradecer y reconocer formalmente el trabajo en las tareas de extinción, rescate y atención temprana a las víctimas en el incendio del complejo residencial del barrio de Campanar llevado a cabo por el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Valencia, del Consorcio Provincial de Bomberos, por los servicios sanitarios de la Generalitat Valenciana; las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del Estado, de la Generalitat Valenciana y especialmente de la Policía local, de la Unidad Militar de Emergencias, del personal voluntario de Protección Civil y personal judicial y forense.

Segundo. Agradecer y reconocer formalmente el trabajo realizado en las tareas de gestión técnica y administrativa, así como de atención a las víctimas del

trágico incendio, al personal de los servicios municipales, SAUS y Cruz Roja que han estado trabajando incansablemente a lo largo de los últimos días, incluso durante el fin de semana, para paliar en la medida de lo posible y con la mayor celeridad la situación de las personas afectadas por el incendio.

Tercero. Agradecer y reconocer formalmente a las personas particulares y diversas entidades públicas y privadas su colaboración y solidaridad.

Cuarto. Agradecer a la Casa Real, al Gobierno de España, al Gobierno valenciano y autoridades de la Administración del Estado, de la Generalitat, de la Diputación provincial de Valencia, del Ayuntamiento de Valencia y de otras administraciones públicas, las muestras de solidaridad y apoyo con las víctimas.

Quinto. Agradecer a los medios de comunicación el seguimiento tratamiento y de las informaciones facilitadas a la ciudadanía.

Palau dels Borja, 28 de febrero de 2024.

JOHN BALDOVI

6 COMPROHIS

6.P. socialism

GP VOX miy Llaus

P. BARRAGIANA C.P.P